

CRISTALEROS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Cristaleros**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 113 ofertas recogidas, el 69 %, proceden de portales de empleo privados, el 18 % de los servicios públicos de empleo y el 13 % restante de las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo.

La denominación del puesto más frecuente en las ofertas para estos profesionales es la de *Cristalero*, y, en menor medida, *Cristalero para mediciones y montajes*, *Cristalero montador* y *Cristalero de edificios*,

así como muchas otras denominaciones similares que acompañan el oficio de alguna nota sobre la especialidad demandada, sus funciones o incluso la categoría laboral. Entre las restantes denominaciones de la ocupación, también se pueden destacar otras como: *Montador de lunas de automóvil* (con múltiples variantes sobre la misma) y *Responsable de taller*.

Cuando en la oferta se alude a la categoría del puesto, la más frecuente es la de Ayudantes, auxiliares y especialistas. En segundo lugar, la de Oficiales de primera. El resto se reparte fundamentalmente, entre Técnicos y sin categoría laboral determinada y Mandos intermedios encargados de instalaciones.

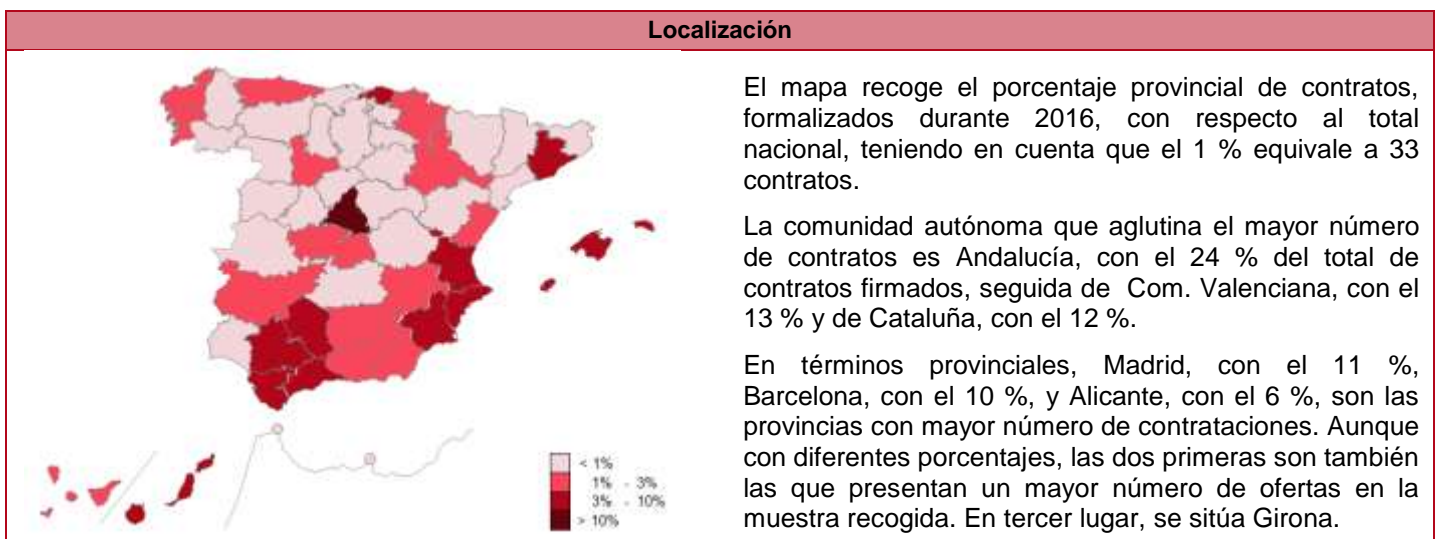
En un 14 % de las ofertas analizadas, se ofrece al candidato formación a cargo de la empresa.

Condiciones laborales

Condiciones laborales	
Tipo de contrato	
Temporal: 65 %	El 74 % de las ofertas analizadas manifiesta el tipo de contrato que ofrece y lo hace en la proporción señalada a la izquierda. De las ofertas vinculadas a contratos temporales, el 17 % ofrece la posibilidad de continuar en la empresa, a través de un nuevo contrato temporal o vía conversión en indefinido. En solo el 2 % de los contratos ofertados, se indica que son de tipo mercantil.
Indefinido: 9 %	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 93 %	La gran mayoría de las ofertas, en las que constan las condiciones laborales sobre la jornada, ofrecen trabajo a tiempo completo. De las que especifican la distribución de la jornada, un 68 % lo ofertan en jornada partida y un 13 % en jornada de mañana. El resto ofrece trabajo por turnos o reclama disponibilidad horaria.
Tiempo parcial: 7 %	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

Competencias específicas requeridas

- Las competencias relativas a la instalación, reparación y, en menor medida, atención al público son las más reiteradas en las ofertas de la muestra. Asimismo, aparecen representadas otras referidas a tareas administrativas, de gestión, de planificación y de asesoramiento.
- Las competencias más comunes de la muestra son las relacionadas con la instalación de cristales en domicilios, comercios, oficinas y edificios: medición, corte, reparación, montaje de vidrios, interpretación de un croquis o plano de detalles constructivos, asesoramiento al cliente sobre las distintas variedades del vidrio y realización de visitas para dar cobertura a siniestros de cristalería.
- Asimismo son relevantes las competencias referidas a la instalación de lunas en vehículos entre las que se cuentan: capacidad técnica en montaje y colocación de lunas, reparación de parabrisas, instalación de lámina solar, reparación de chapa y conocimientos de mecánica general de vehículos.
- A estas, se suman otras, orientadas al trato al cliente y a la gestión del servicio en el taller, en puestos con un perfil más comercial o que conlleven mayor responsabilidad, tales como: recepción al cliente, planificación y gestión del servicio móvil, y del montaje técnico.
- Por otro lado, también se mencionan competencias en apariencia más relacionadas con el ámbito de la fabricación del vidrio como cortar material en taller, cortar y montar cristales y aluminio, pulido y bisel, glaseado, manejo de máquinas, corte laminado, monolítico y canteadoras de vidrio, manipulación y corte de vidrio plano y laminado en mesa de corte automática, enfajado y carga de pedidos, y colocación y control de la materia prima para su posterior montaje.

Formación y experiencia

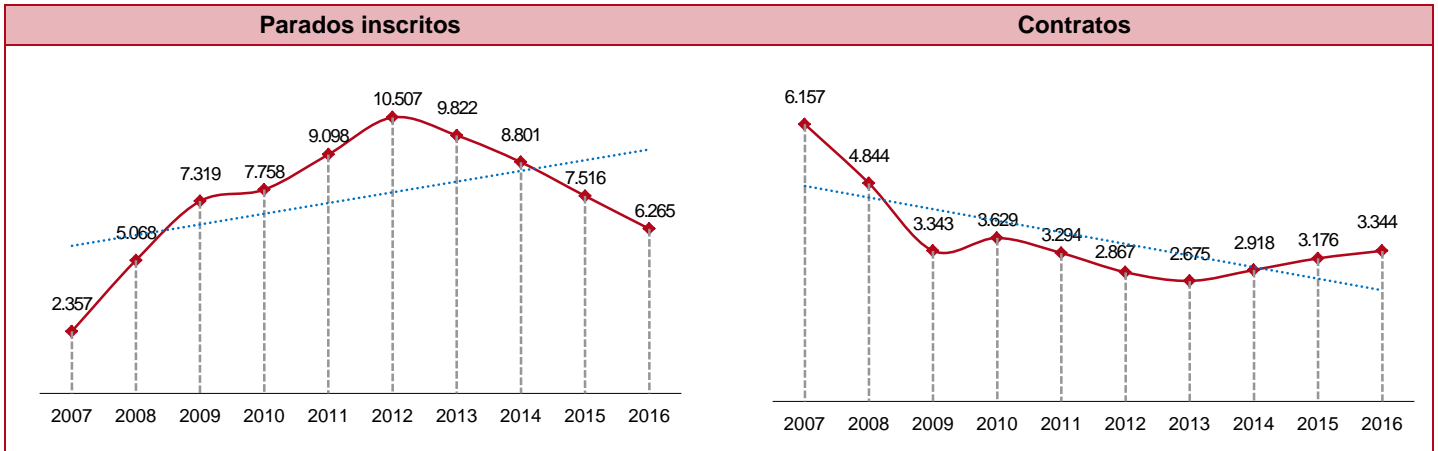
- De entre las ofertas de la muestra que aportan datos sobre el nivel formativo de los candidatos, un 62 % reclama algún tipo de titulación. Las que así lo hacen se decantan mayoritariamente por un ciclo de grado medio de FP o ESO con titulación. En menor medida, se reclama un grado superior de FP o estudios primarios. Las titulaciones de formación profesional mencionadas son, esencialmente, las relacionadas con vidrio y cerámica, y de mantenimiento de vehículos autopropulsados.
- Como conocimientos adicionales o específicos a valorar destacan la realización de cursos de prevención de riesgos laborales (de 8, 20 o 50 horas), conocimientos en el sector de los seguros, y conocimientos de automoción en general y del mundo de los talleres.
- Se exige experiencia previa, bien genérica o específica, en casi todos los puestos ofertados. Cuando esta se refleja en la oferta, en un 35 % de los casos, se requieren más de dos años como experiencia mínima; más de 3 años, en un 24 % de las ofertas; y más de un año, en un 18 %. En las restantes ofertas, o bien se indican periodos inferiores o superiores de experiencia, o esta se reclama sin especificar un periodo concreto.
- Se demanda o valora experiencia, esencialmente, en manipulación del vidrio y conocimiento del mismo, sus familias, tipos y manufacturas, en carpintería metálica, experiencia con vitrocerámicas y mamparas, en reparación y sustitución de lunas de automóvil, y en instalación de lámina solar.
- El conocimiento de idiomas no es relevante para desempeñar esta ocupación. Solo en casos concretos se requiere la lengua propia de alguna comunidad autónoma o el castellano, así como lenguas extranjeras como el inglés.
- Sólo en un 13 % de las ofertas se demandan competencias en ofimática e internet. En estos casos, es suficiente con que los aspirantes tengan conocimientos a nivel de usuario.

Acerca del candidato

- Las ofertas de empleo analizadas no especifican una preferencia por la edad del candidato. En cuanto a los colectivos de interés para el empleo, cabe mencionar que, en un 4 % de las ofertas de la muestra, el puesto ofertado va dirigido a personas con discapacidad.
- En el 27 % de los casos, se exige que el candidato tenga residencia en la zona. En un 43 % de las ofertas de la muestra, se solicita que el candidato cuente con carné de conducir de tipo B y, en un 12 %, que disponga de vehículo propio.
- En el ámbito de las competencias personales, se busca a un candidato con capacidad de trabajo en equipo, orientado hacia el cliente y al logro de resultados, con capacidad de comunicación, perseverancia, competencias en planificación y organización, iniciativa y dinamismo.
- Entre otras habilidades requeridas para esta ocupación, se pueden destacar asimismo: habilidad comercial, ser metódico, destreza manual, capacidad y gestión administrativa y afán de superación.

PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar la información actualizada en la página web del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en [Información mensual/anual del Mercado de Trabajo por ocupación](#).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos total año.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de tomarse con precaución, sobre todo en contratos donde no se han podido enlazar los datos.

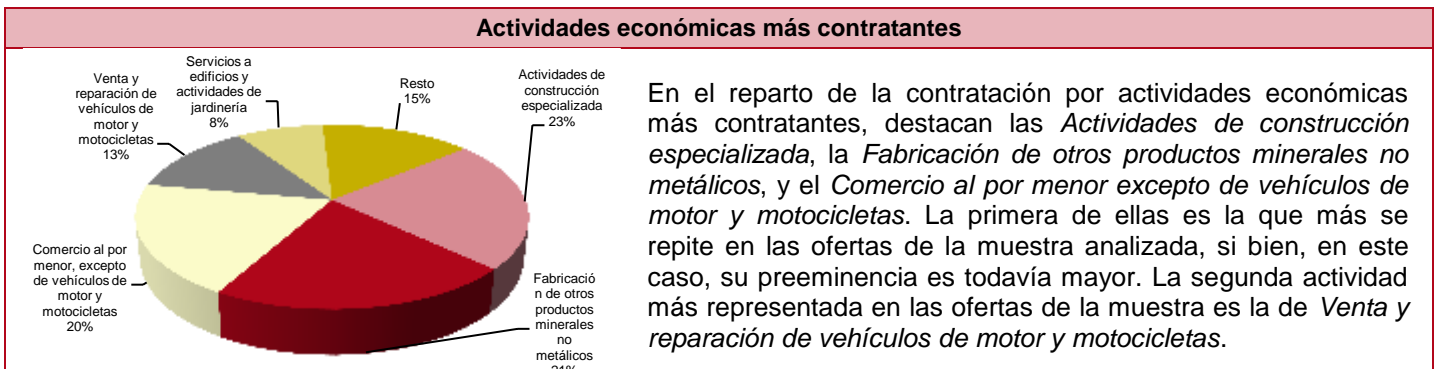
Es destacable el descenso en el número de parados que se produce a partir de 2012. No obstante, según muestra la gráfica, la ocupación se encuentra en un estado de estancamiento con, prácticamente, el mismo número de contratos registrados en 2016 que en 2009.

En 2016, dicha ocupación presenta un índice de rotación, número de contratos por persona y año, de 1,40, inferior a la media del total de ocupaciones, 2,83.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2016 había 6.265 personas inscritas, un 16,64% menos respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	96,62 %
Mujeres:	3,38 %
Menores de 30 años:	12,40 %
Mayores de 45 años:	47,39 %
Parados de larga duración:	39,33 %
Personas con discapacidad:	3,30 %
Extranjeros:	8,36 %
Primer empleo:	2,25 %
Beneficiarios prestación:	54,92 %

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2016 se registraron 3.344 contratos, lo que supone un crecimiento del 5,29% respecto a los contratos registrados en 2015.	
Hombres:	98,44 %
Mujeres:	1,56 %
Menores de 30 años:	25,12 %
Mayores de 45 años:	25,69 %
Parados de larga duración:	4,90 %
Personas con discapacidad:	1,88 %
Extranjeros:	6,85 %
Indefinidos	19,17 %
Temporales	80,83 %

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos total 2016.



En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes, destacan las *Actividades de construcción especializada*, la *Fabricación de otros productos minerales no metálicos*, y el *Comercio al por menor excepto de vehículos de motor y motocicletas*. La primera de ellas es la que más se repite en las ofertas de la muestra analizada, si bien, en este caso, su preeminencia es todavía mayor. La segunda actividad más representada en las ofertas de la muestra es la de *Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas*.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

Distribución geográfica de los contratos y de los parados inscritos

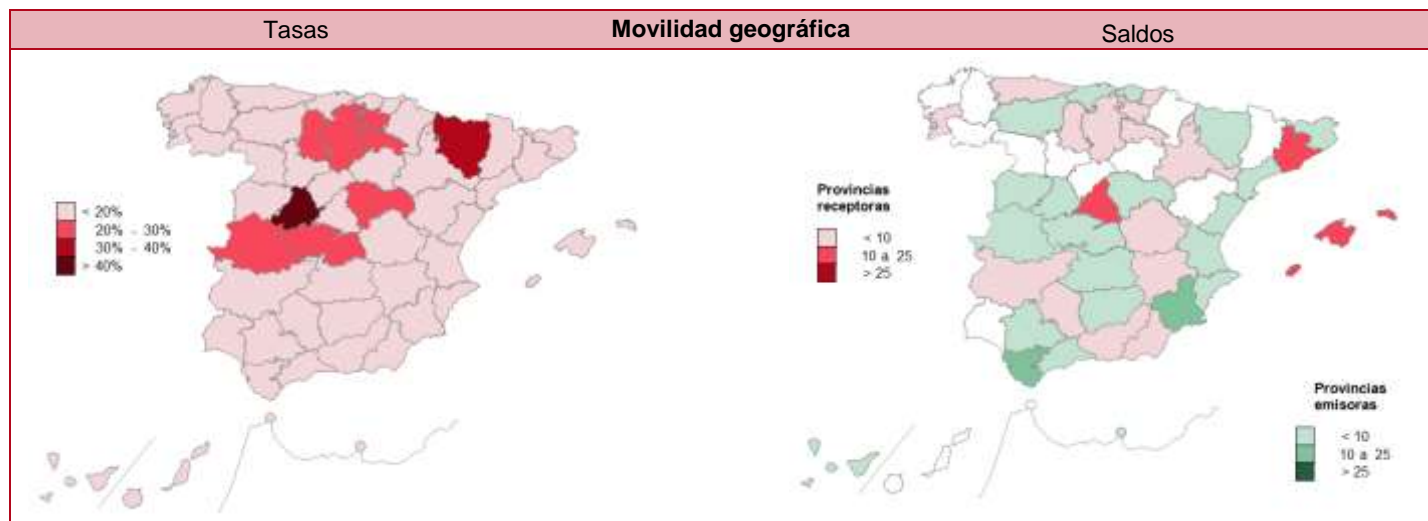
Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos		Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	3.344	5,29	6.265	-16,64	C. Valenciana	434	8,50	935	-16,29
Andalucía	794	0,51	1.679	-15,59	Extremadura	63	-4,55	190	-22,76
Aragón	63	-7,35	115	-34,29	Galicia	156	-0,64	325	0,00
Asturias, P. de	61	-32,97	124	-18,95	Madrid, C. de	357	4,69	814	-17,86
Balears, Illes	202	38,36	119	-32,39	Murcia, R. de	128	-15,79	242	-14,79
Canarias	186	45,31	298	-11,57	Navarra, C. F. de	66	24,53	64	-9,86
Cantabria	26	73,33	61	-21,79	País Vasco	191	15,76	262	-10,27
Castilla y León	87	-2,25	271	-13,42	Rioja, La	9	-60,87	28	-3,45
Castilla-La Mancha	113	-25,66	293	-19,06	Ceuta	0	0,00	8	-11,11
Cataluña	407	20,41	434	-23,46	Melilla	1	0,00	3	50,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. 2016.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2016 y su variación es con respecto a 2015. Los parados inscritos se refieren a 31 de diciembre de 2016 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2015.

La variación interanual en la contratación es desigual según la comunidad autónoma. Destacan el fuerte incremento experimentado en Cantabria, Canarias e Illes Balears, así como la caída en la contratación que

se produce en La Rioja y P. de Asturias. Respecto al paro registrado, se producen descensos en todas las comunidades, a excepción de Galicia, que se mantiene, y Melilla, que sufre un aumento del 50 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE.2016.

La movilidad geográfica provincial se produce cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad. La tasa de movilidad es la proporción de contratos que implican movilidad, bien sea de entrada o salida, sobre el total de contratos de la provincia. Mientras que el saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran a una provincia y el número de contratos que se realiza a los que salen, el signo positivo o negativo de este saldo define a una provincia como receptora o emisora.

Como se puede observar en los mapas, se trata de un perfil ocupacional en el que la tasa de movilidad no es especialmente significativa, del 7,69 %. Las provincias con una tasa de movilidad más elevada son Ávila y Huesca.

Otros datos de interés:

Mientras que en los últimos diez años la tasa de contratación a jóvenes de <30 años de la ocupación se ha ido reduciendo significativamente (desde el 61,99 % de 2007 hasta el 25,12 % de 2016), la de mayores de 45 ha ido aumentando hasta igualarse a la anterior (desde el 7,84 % de 2007 hasta el 25,69 % de 2016). La tasa de contratos a extranjeros se ha reducido notablemente (del 18,22 % en 2007 al 6,85 % en 2016), hecho que da muestra, asimismo, de la situación de estancamiento de la ocupación. También resulta muy destacable la tasa de paro de larga duración, que ha aumentado 22 puntos porcentuales en el periodo reseñado. Siendo la experiencia un requisito fundamental en las ofertas, los parados inscritos en las oficinas de empleo afirman poseerla en un 74,56 %. La duración inicial de los contratos suscritos es inferior o igual a tres meses en un 42,62 % de los casos. La gran mayoría de los contratos son por eventual circunstancias de la producción (42,94 %) o por obra y servicio (33,25 %).

GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11). Con respecto a la muestra estudiada, la ocupación más representativa para este

perfil es la de *Cristaleros de edificios*, presente en un 73 % de las ofertas seleccionadas.

También se detallan las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende**7293 Cristaleros:**

- 72931013 Cristaleros de edificios
- 72931024 Cristaleros de vidrieras
- 72931035 Instaladores de lunas/cristales en vehículos

Funciones que desempeñan

Los cristaleros miden, cortan, acaban, montan e instalan cristales y espejos.

Las tareas que desempeñan pueden consultarse en el enlace [“Notas Explicativas de la CNO-11”](#) del Instituto Nacional de Estadística.

Aspectos formativos

Finalizaron estudios de Formación Profesional durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

Formación	Nº de egresados por curso académico		
	2012-13	2013-14	2014-15
PCPI Mantenimiento de vehículos ¹	2.472	2.429	285
FPB Vidriería y Alfarería ²	-	-	-

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Además, existen algunos [Certificados de Profesionalidad](#) relacionados con esta ocupación:

Certificado de profesionalidad
VIC10110 – Decoración y modelado de vidrio
TMVL0209 – Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos
EOCJ0211 – Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El Informe Anual de prospección y detección de necesidades formativas 2017 del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal detecta como necesidades formativas de estos profesionales en el ámbito de sus **competencias específicas**: formación continua en función de los nuevos productos, técnicas y herramientas que van surgiendo; en el ámbito de la construcción, conocimientos en carpintería metálica; y habilidades específicas en materia de tratamiento, rehabilitación y montaje de cristales antiguos y vidrieras. Como necesidades formativas en **competencias transversales** de la ocupación, se pueden destacar: contabilidad, creación de microempresas, legislación laboral, prevención riesgos laborales, normas y sistemas de calidad, trámites con las AAPP/Administración electrónica, derechos y deberes de los autónomos. Como competencias en conocimientos genéricos, cabe resaltar: localización y resolución de problemas; trabajo en equipo; gestión de la relación con clientes y público; comerciales/técnicas de venta; iniciativa y polivalencia.

¹ Se recoge el total de los egresados de PCPI con módulos relacionados con el mantenimiento de vehículos (fundamentalmente, operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería y electromecánica). En 2014-2015 se comenzó a impartir la FP Básica, lo que justifica el descenso en el número de egresados de PCPI en 2014-2015. La FP Básica está estructurada en dos cursos, por lo que los primeros titulados corresponderán al curso 2015-2016.

² Se recoge esta titulación con finalidad informativa (Orden ECD/1030/2014 –BOE 18/06/14-), por considerarse que es la que más se adecua a la ocupación. Como se ha indicado en la nota anterior, no se generarán cifras de egresados hasta el curso 2015-2016.